



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Banco Gubernamental de Fomento
para Puerto Rico

COMUNICADO DE PRENSA

CONTACTO: BETSY NAZARIO

Tel. (787) 728-9200 • (787) 722-2525 exts. 15310 y 15311
Cel. (787) 415-1231 • betsy.nazario@bgfpr.com • www.bgfpr.com

18 de junio de 2013

EL BGF ACLARA ASUNTO DE LOS CHEQUES DE REINTEGROS

SAN JUAN, P.R.- El Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico (BGF) aclaró una noticia publicada en un rotativo del país, en donde se indica que algunos cheques de reintegro emitidos por el Departamento de Hacienda han sido rechazados por falta de fondos.

Los cheques de Hacienda no han sido devueltos por falta de fondos. Las devoluciones que ha realizado el BGF han sido por cheques caducados, fraudulentos o suspensiones de pagos. Las reglas de la banca comercial establecen que cualquier cliente que vaya a cambiar un cheque que no sea de su banco pasa por un proceso de intercambio y el banco tiene que analizar si puede honrar o no el cheque como parte de sus controles internos usuales. Para que se honre el cheque y confirmarse si el dinero está disponible en la cuenta bancaria de la persona, hay una espera de 48 horas. Este proceso aplica para todos los cheques y ocurre en todos los bancos. Lo que indica el representante Antonio “Tonito” Silva es por ende incorrecto.

La división de Cuentas Bancarias del BGF está en la mejor disposición de aclarar u orientar a los ciudadanos sobre este particular.

###
